



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000070 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 26 FEB 2014

VISTO:

El Informe N° 028-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-JCMM, de fecha 10 de Febrero del 2014, Informe N° 065-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 10 de Febrero del 2014, Memorando N° 039-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 10 de Febrero del 2014, Informe N° 0024-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGPE-SG, de fecha 14 de Febrero del 2014, Informe N° 075-2014/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 17 de Febrero del 2014, Informe N° 101-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 21 de Febrero del 2014, relativo a la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CONCRETO ARMADO EN TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO LOMA SAAVEDRA EN EL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", Y

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Tumbes ha considerado en su Programa de Inversiones del año 2014, la ejecución del Proyecto: "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CONCRETO ARMADO EN TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO LOMA SAAVEDRA EN EL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", para mejorar el acceso peatonal y vehicular en épocas de lluvias en la trocha carrozable que conecta a los centros poblados de Loma Saavedra y Pocitos.

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, ha cumplido con lo normado en la Ley N° 27293 – Ley Nacional de Inversión Pública, habiéndose elaborado el Perfil de Pre Inversión del Proyecto a nivel de perfil, el mismo que ha sido aprobado por la OPI Regional, contando con la viabilidad correspondiente.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10° del D.S. N° 138-2012-EF, establece que: "Tratándose de obras, se adjuntará el Expediente Técnico respectivo y, cuando corresponda, la declaratoria de viabilidad conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública. En la modalidad de concurso oferta no se requerirá el Expediente Técnico, debiéndose anexar el estudio de pre inversión y el informe técnico que sustentó la declaratoria de viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública".

"Una vez aprobado el Expediente de Contratación, se incorporarán todas las actuaciones que se realicen desde la designación del Comité Especial hasta la culminación del contrato, incluyendo las ofertas no ganadoras. Debe entenderse por ofertas no ganadoras aquellas que fueron admitidas y a las que no se les otorgó la Buena Pro".

Que, el Informe N° 028-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-JCMM de fecha 10 de Febrero del 2014, el Ingeniero JULIO C. MANSILLA MEJIA, en calidad de Proyectista de la Sub. Gerencia de Estudios, alcanza el Expediente Técnico del proyecto: "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CONCRETO ARMADO EN TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO LOMA SAAVEDRA EN EL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", con un valor referencial de S/. 427,344.60 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 60/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Enero del 2014,



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000070 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 26 FEB 2014

monto que incluye 10% de Gastos Generales, 10% de utilidad, 18 % de IGV su modalidad de Ejecución será por **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**, y un plazo de ejecución de **SESENTA (60) DIAS NATURALES**.

Que, mediante Informe Nº 65-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 10 de Febrero del 2014, el Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "**CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CONCRETO ARMADO EN TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO LOMA SAAVEDRA EN EL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES**", al Gerente Regional de Infraestructura para su aprobación, debidamente visado en señal de conformidad de su contenido e integración física, indicando que el proyecto ha sido elaborado bajo la modalidad de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**, cuyo valor referencial asciende a **S/. 427,344.60 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 60/100 NUEVOS SOLES)**, con precios vigentes al mes de Enero del 2014, monto que incluye 10% de Gastos Generales, 10 % de Utilidad, 18 % de IGV, y un plazo de ejecución de **SESENTA (60) DÍAS NATURALES**; así mismo solicita la aprobación vía resolución, previo a solicitar la disponibilidad presupuestal a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, mediante Memorando Nº 039-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 10 de Febrero del 2014, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita ASIGNACION PRESUPUESTAL, para la ejecución del Expediente Técnico del Proyecto: "**CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CONCRETO ARMADO EN TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO LOMA SAAVEDRA EN EL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES**", por el monto de **S/. 427,344.60 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 60/100 NUEVOS SOLES)**.

Que, mediante Informe Nº 0024-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 14 de Febrero del 2014, el Sub Gerente de Planeamiento Estratégico, alcanza Asignación Presupuestal para el Proyecto: "**CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CONCRETO ARMADO EN TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO LOMA SAAVEDRA EN EL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES**", con código SNIP 251911 y Código DGPP Nº 2.188830, por el importe de **S/. 427,344.60 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 60/100 NUEVOS SOLES)**, con la finalidad de que se realice el proceso de selección de la obra antes mencionada.

Que mediante Informe Nº 075-2014/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha de 17 de Febrero del 2014, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza disponibilidad Presupuestal solicitada para la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto "**CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CONCRETO ARMADO EN TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO LOMA SAAVEDRA EN EL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES**", por lo que para efectos de cargar el gasto deberá afectarse a la cadena funcional siguiente:

SEC FUNC	0095
PROGRAMA	0068
PROD /PROY	2188830
OBRA	4000179

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000070 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 26 FEB 2014

FUNCION	05
DIVISION FUNCIONAL	016
GRUPO FUNCIONAL	0035
FINALIDAD	0000423
META	00002
FTE FTO	5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA ADUANAS, PART
MONTO	S/. 427,345.00
CG/GGG	2.6

Que, mediante proveído de fecha 20 de Febrero del 2014 inserto al reverso del Informe Nº 075-2014/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura se sirva proyectar la resolución de Aprobación de Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CONCRETO ARMADO EN TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO LOMA SAAVEDRA EN EL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".

Que, mediante Informe Nº 101-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 21 de Febrero del 2014, el Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, opina que se debe aprobar el Expediente Técnico del proyecto: "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CONCRETO ARMADO EN TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO LOMA SAAVEDRA EN EL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el monto de S/. 427,344.60 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 60/100 NUEVOS SOLES), en virtud a la necesidad de ejecutar dicho proyecto en la provincia de Zarumilla.

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura, y contando con disponibilidad presupuestal de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorgada con Informe Nº 075-2014/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, se concluye que es Procedente Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CONCRETO ARMADO EN TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO LOMA SAAVEDRA EN EL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", ubicado en el Caserío de Loma Saavedra, Distrito de Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, con un valor referencial ascendente a S/.427,344.60 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 60/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Enero del 2014, incluye el 10% de Gastos Generales, 10% de utilidad y 18% de IGV, y un plazo de ejecución de SESENTA (60) DÍAS NATURALES, por el Sistema de CONTRATACION A PRECIOS UNITARIOS, por las razones expuestas en la presente resolución.

Que, contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura; así como de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones Conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones A la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000070 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 26 FEB 2014

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR,** el Expediente

Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CONCRETO ARMADO EN TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO LOMA SAAVEDRA EN EL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", ubicado en el Caserío de Loma Saavedra, Distrito de Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, con un valor referencial ascendente a S/. 427,344.60 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 60/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Enero del 2014, incluye el 10% de Gastos Generales, 10% de utilidad y 18% de IGV, y un plazo de ejecución de SESENTA (60) DÍAS NATURALES, por el Sistema de CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, por las razones expuestas en la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR,** que la ejecución del

Proyecto: "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE CONCRETO ARMADO EN TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO LOMA SAAVEDRA EN EL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

SEC FUNC	0095
PROGRAMA	0068
PROD /PROY	2188830
OBRA	4000179
FUNCION	05
DIVISION FUNCIONAL	016
GRUPO FUNCIONAL	0035
FINALIDAD	0000423
META	00002
FTE FTO	5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA ADUANAS, PART
MONTO	S/. 427,345.00
CG/GGG	2.6

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR,** la presente

resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
ING. MANUEL ALFREDO SAAVEDRA GUZMAN  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA